Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur Occidente E.S.E.

CERTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.

CERTIFICA:

Que mediante acuerdo 641 de 06 de abril de 2016, fueron fusionados los antes Hospitales BOSA, PABLO VI, KENNEDY, DEL SUR Y FONTIBON en la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E., Que una vez revisadas las bases de datos que se encuentran en la Dirección de Contratación, se constata que la señor (a) SANDRA GUISSELLE RENDON GALVIS; con documento de identidad No, 51873878 celebró Contrato (s) de Prestación de Servicio como se relaciona a continuación:

#	Año	Contrato	Perfil	Fecha Inicial	Fecha Final	Valor Total Contrato	Valor Honorarios Mensuales	Unidad
1	2010	972	BACTERIOLOGO	03/11/2009	30/06/2010	$4000000	$$ 2.000.000	USS PABLO VI BOSA -- BOSA
2	2010	1557	BACTERIOLOGO	01/07/2010	31/12/2010	$5460000	$$ 2.730.000	USS PABLO VI BOSA -- BOSA
3	2011	341	BACTERIOLOGO	03/01/2011	30/06/2011	$5460000	$$ 5.460.000	USS PABLO VI BOSA -- BOSA
4	2011	1378	BACTERIOLOGO	01/07/2011	31/12/2011	$12060000	$$ 2.830.000	USS PABLO VI BOSA -- BOSA
5	2012	262	BACTERIOLOGO	02/01/2012	31/12/2012	$34.680.000	$$ 1.530.000	USS PABLO VI BOSA -- BOSA
6	2013	590	BACTERIOLOGO	02/01/2013	31/12/2013	$33960000	$$ 2.830.000	PABLO VI
7	2014	599	BACTERIOLOGO	02/01/2014	31/12/2014	$35060000	$$ 2.940.000	PABLO VI
8	2015	592	BACTERIOLOGO	02/01/2015	31/10/2015	$30226000	$$ 1.555.000	PABLO VI
9	2015	2470	PROFESIONAL SALUD PUBLICA - REFERENTE	18/08/2015	31/12/2015	$16589533,33	$3.742.000	USS PABLO VI BOSA -- BOSA

Copia Certificada Subred Suroccidente

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur Occidente E.S.E.

CERTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

#	Año	Contrato	Perfil	Fecha Inicial	Fecha Final	Valor Total Contrato	Valor Honorarios Mensuales	Unidad
10	2016	138	PROFESIONAL - BACTERIOLOGA	01/09/2016	31/12/2016	$12960000	$$ 3.240.000	PABLO VI
11	2016	250	PROFESIONAL EN BACTERIOLOGIA	01/01/2016	31/07/2016	$	$3742000	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE
12	2016	4472	PROFESIONAL EN BACTERIOLOGIA	01/01/2017	24/03/2017	$9072000	$3240000	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE
13	2017	0119	LIDER DE TRANSMISIBLES	02/01/2017	25/03/2017	$9072000	$3240000	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE
14	2017	0552	PROFESIONAL EN BACTERIOLOGIA	01/07/2017	31/01/2018	$2950000	$2950000	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE
15	2017	4264	PROFESIONAL EN BACTERIOLOGIA	17/04/2017	30/06/2017	$9072000	$3240000	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE

Copia Certificada Subred Suroccidente

Generado por: Sandra Guisselle Rendon Galvis

Celular 301 381 02 85 Tel 3849160 ext 2509
Calle 9 N° 39-46
Nit 900.959.048-4

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur Occidente E.S.E.

CERTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

#	Año	Contrato	Perfil	Fecha Inicial	Fecha Final	Valor Total Contrato	Valor Honorarios Mensuales	Unidad
16	2018	579	PROFESIONAL EN BACTERIOLOGIA	01/02/2018	31/01/2019	$0	$3070655	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE
17	2019	295	PROFESIONAL EN BACTERIOLOGIA	1/2/2019	28/2/2019	$	$3070655	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE
18	2019	4990	PROFESIONAL EN BACTERIOLOGIA	5/3/2019	31/01/2020	$	$3254894	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE
19	2020	87	BACTERIOLOGO	01/02/2020	31/01/2021	$	$4119403	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE
20	2021	2877	PROFESIONAL EN BACTERIOLOGIA	01/02/2021	31/01/2022	$	$4185725	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE
21	2021	2877-2021	PROFESIONAL EN BACTERIOLOGIA	01/02/2021	31/01/2022	$4119403	$4119403	SUBRED
22	2022	611-2022	PROFESIONAL EN BACTERIOLOGIA	01/02/2022	31/01/2023	$51293264	$4311296	SUBRED

Copia Certificada Subred Suroccidente

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur Occidente E.S.E.

CERTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

#	Año	Contrato	Perfil	Fecha Inicial	Fecha Final	Valor Total Contrato	Valor Honorarios Mensuales	Unidad
23	2023	2903-2023	PROFESIONAL EN BACTERIOLOGIA	01/02/2023	31/01/2024	$42338366.53333333	$4311296	SUBRED
24	2024	2062-2024	PROFESIONAL EN BACTERIOLOGIA	01/02/2024	15/10/2024	$39211240.63333334	$4613087	SUBRED
25	2024	7275-2024	PROFESIONAL EN BACTERIOLOGIA	20/10/2024	01/12/2024	$6919631	$4613087	SUBRED
26	2024	9231-2024	PROFESIONAL EN BACTERIOLOGIA	07/12/2024	30/09/2025	$33185622.6	$4762089	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE

OBLIGACIONES CONTRACTUALES

PROFESIONAL EN BACTERIOLOGIA

1 » Contrato: **972**
Obligaciones:

BACTERIOLOGO

2 » Contrato: **1557**
Obligaciones:

BACTERI?LOGO

3 » Contrato: **341**
Obligaciones:

BACTERI?LOGO

4 » Contrato: **1378**
Obligaciones:

BACTERIOLOGO

Copia Certificada Subred Surocciente

5 » Contrato: **262**
Obligaciones:

BACTERIOLOGO

6 » Contrato: **590**
Obligaciones:

BACTERIOLOGO

7 » Contrato: **599**
Obligaciones:

BACTERIOLOGO

8 » Contrato: **592**
Obligaciones:

BACTERIOLOGO

9 » Contrato: **2470**
Obligaciones:

PROFESIONAL SALUD PUBLICA - REFERENTE

10 » Contrato: **138**
Obligaciones:

ProfesiONal - BACTERIOLOGA

11 » Contrato: **250**
Obligaciones:

12 » Contrato: **4472**
Obligaciones:

Especificos Cumplir a cabalidad cON las actividades afines al perfil profesiONal cONforme a lo establecido por los lineamientos, est?ndares y portafolio cON criterios de veracidad, calidad, oportunidad y pertinencia seg?n parametros descrtitos del comp

13 » Contrato: **0119**
Obligaciones:

LIDER DE TRANSMISIBLES

14 » Contrato: **0552**

Copia Certificada
Subred Suroccidente

Obligaciones:

1. Cumplir a cabalidad cON las actividades afines al perfil profesiONal cONforme a lo establecido por los lineamientos, est?ndares y portafolio cON criterios de veracidad, calidad, oportunidad y pertinencia seg?n parametros descrtitos en el lineamiento

15 » Contrato: **4264**
Obligaciones:

1. Cumplir a cabalidad cON las actividades afines al perfil profesiONal cONforme a lo establecido por los lineamientos, est?ndares y portafolio cON criterios de veracidad, calidad, oportunidad y pertinencia seg?n parametros descrtitos en el lineamiento

16 » Contrato: **579**
Obligaciones:

1. Cumplir a cabalidad con las actividades afines al perfil profesional conforme a lo establecido por los lineamientos, est?ndares y portafolio con criterios de veracidad, calidad, oportunidad y pertinencia seg?n parametros descrtitos en el lineamiento

17 » Contrato: **295**
Obligaciones:
18 » Contrato: **4990**
Obligaciones:
19 » Contrato: **87**
Obligaciones:
20 » Contrato: **2877**
Obligaciones:
21 » Contrato: **2877-2021**
Obligaciones:

1. Cumplir a cabalidad con las actividades afines al perfil profesional conforme a lo establecido por los lineamientos, estándares y portafolio con criterios de veracidad, calidad, oportunidad y pertinencia según parámetros descritos en el lineamiento del componente cuando sea requeridos y/o asignados, en el contrato vigente entre la Sub Red Sur Occidente y la Secretaría Distrital de Salud. 2. Dar cumplimiento a las actividades y metas periódicas designadas en el plan de acción, con base en las fichas técnicas y lineamientos definidos por la SDS-Subred Sur Occidente. 3. Participar activamente en las jornadas de salud pública (vacunación, institucionales, entre otras) programadas tanto por la SDS como por la Sub Red Sur Occidente o las contempladas en el plan de acción del componente asignado. 4. Realizar asistencia técnica en las IPS de la subred 5. Realizar inducción a la demanda y seguimiento efectivo a las activaciones de ruta realizadas a los diferentes servicios asistenciales y sociales, para articular el PIC y POS. 6. Alistar soportes y presentar auditorias programadas tanto de la ESE como de la firma auditora o Secretaria. 7. Notificar todos los eventos de interés en salud pública. 8. Informar a los individuos, familias y/o colectivos sobre sus deberes y derechos respecto a la seguridad social en salud. 9. Realizar entrega de soportes y velar por la custodia de los mismos 10. Realizar entrega oportuna y con calidad de informes requeridos. 11. Realizar ajustes de manera oportuna cuando sean requeridos acorde a las pre auditorias del referente del componente asignado. 12. Asumir el 100% de Glosa generada por la firma interventora al determinar inconsistencias en soportes y/o acciones de calidad, oportunidad, o de otra índole en la que tenga responsabilidad el contratista. (Incumplimiento de meta, inconsistencia en soportes, entre otras). 13. Seguimiento a las gestantes y menores de 5 años que presenten algún factor de riesgo con su respectiva retroalimentación. Fortalecer la captación temprana de gestantes. 14. Realizar el seguimiento y abordaje de los casos identificados de eventos trasmisibles, no trasmisibles y acciones de interés en salud pública. 15. Participar en las asistencias técnicas, espacios de fortalecimiento y articulaciones convocadas por la Sub Red Sur Occidente ESE y de la SDS. 16. Dar respuesta de manera oportuna a los requerimientos de información que se soliciten por parte de la Subred, SDS u otros entes. 17. Desarrollar la gestión operativa de los programas que permitan obtener la identificación y seguimiento de los casos de Tuberculosis y Hansen

22 » Contrato: **611-2022**
Obligaciones:

Copia Certificada
Sub Red Suroccidente

1. Cumplir a cabalidad con las actividades afines al perfil profesional conforme a lo establecido por los lineamientos, estándares y portafolio con criterios de veracidad, calidad, oportunidad y pertinencia según parámetros descritos en el lineamiento del componente cuando sea requeridos y/o asignados, en el contrato vigente entre la Sub Red Sur Occidente y la Secretaría Distrital de Salud. 2. Dar cumplimiento a las actividades y metas periódicas designadas en el plan de acción, con base en las fichas técnicas y lineamientos definidos por la SDS-Subred Sur Occidente. 3. Participar activamente en las jornadas de salud pública (vacunación, institucionales, entre otras) programadas tanto por la SDS como por la Sub Red Sur Occidente o las contempladas en el plan de acción del componente asignado. 4. Realizar asistencia técnica en las IPS de la subred 5. Realizar inducción a la demanda y seguimiento efectivo a las activaciones de ruta realizadas a los diferentes servicios asistenciales y sociales, para articular el PIC y POS. 6. Alistar soportes y presentar auditorias programadas tanto de la ESE como de la firma auditora o Secretaria. 7. Notificar todos los eventos de interés en salud pública. 8. Informar a los individuos, familias y/o colectivos sobre sus deberes y derechos respecto a la seguridad social en salud. 9. Realizar entrega de soportes y velar por la custodia de los mismos 10. Realizar entrega oportuna y con calidad de informes requeridos. 11. Realizar ajustes de manera oportuna cuando sean requeridos acorde a las pre auditorias del referente del componente asignado. 12. Asumir el 100% de Glosa generada por la firma interventora al determinar inconsistencias en soportes y/o acciones de calidad, oportunidad, o de otra índole en la que tenga responsabilidad el contratista. (Incumplimiento de meta, inconsistencia en soportes, entre otras). 13. Seguimiento a las gestantes y menores de 5 años que presenten algún factor de riesgo con su respectiva retroalimentación. Fortalecer la captación temprana de gestantes. 14. Realizar el seguimiento y abordaje de los casos identificados de eventos trasmisibles, no trasmisibles y acciones de interés en salud pública. 15. Participar en las asistencias técnicas, espacios de fortalecimiento y articulaciones convocadas por la Sub Red Sur Occidente ESE y de la SDS. 16. Dar respuesta de manera oportuna a los requerimientos de información que se soliciten por parte de la Subred, SDS u otros entes. 17. Desarrollar la gestión operativa de los programas que permitan obtener la identificación y seguimiento de los casos de Tuberculosis y Hansen

23 » Contrato: **2903-2023**

Obligaciones:

1. Cumplir a cabalidad con las actividades afines al perfil profesional conforme a lo establecido por los lineamientos, estándares y portafolio con criterios de veracidad, calidad, oportunidad y pertinencia según parámetros descritos en el lineamiento del componente cuando sea requeridos y/o asignados, en el contrato vigente entre la Sub Red Sur Occidente y la Secretaría Distrital de Salud. 2. Dar cumplimiento a las actividades y metas periódicas designadas en el plan de acción, con base en las fichas técnicas y lineamientos definidos por la SDS-Subred Sur Occidente. 3. Participar activamente en las jornadas de salud pública (vacunación, institucionales, entre otras) programadas tanto por la SDS como por la Sub Red Sur Occidente o las contempladas en el plan de acción del componente asignado. 4. Realizar asistencia técnica en las IPS de la subred 5. Realizar inducción a la demanda y seguimiento efectivo a las activaciones de ruta realizadas a los diferentes servicios asistenciales y sociales, para articular el PIC y POS. 6. Alistar soportes y presentar auditorias programadas tanto de la ESE como de la firma auditora o Secretaria. 7. Notificar todos los eventos de interés en salud pública. 8. Informar a los individuos, familias y/o colectivos sobre sus deberes y derechos respecto a la seguridad social en salud. 9. Realizar entrega de soportes y velar por la custodia de los mismos 10. Realizar entrega oportuna y con calidad de informes requeridos. 11. Realizar ajustes de manera oportuna cuando sean requeridos acorde a las pre auditorias del referente del componente asignado. 12. Asumir el 100% de Glosa generada por la firma interventora al determinar inconsistencias en soportes y/o acciones de calidad, oportunidad, o de otra índole en la que tenga responsabilidad el contratista. (Incumplimiento de meta, inconsistencia en soportes, entre otras). 13. Seguimiento a las gestantes y menores de 5 años que presenten algún factor de riesgo con su respectiva retroalimentación. Fortalecer la captación temprana de gestantes. 14. Realizar el seguimiento y abordaje de los casos identificados de eventos trasmisibles, no trasmisibles y acciones de interés en salud pública. 15. Participar en las asistencias técnicas, espacios de fortalecimiento y articulaciones convocadas por la Sub Red Sur Occidente ESE y de la SDS. 16. Dar respuesta de manera oportuna a los requerimientos de información que se soliciten por parte de la Subred, SDS u otros entes. 17. Desarrollar la gestión operativa de los programas que permitan obtener la identificación y seguimiento de los casos de Tuberculosis y Hansen

24 » Contrato: **2062-2024**

Copia verificada
Subred Sur Oriente

Obligaciones:

1. Cumplir a cabalidad con las actividades afines al perfil profesional conforme a lo establecido por los lineamientos, estándares y portafolio con criterios de veracidad, calidad, oportunidad y pertinencia según parámetros descritos en el lineamiento del componente cuando sea requeridos y/o asignados, en el contrato vigente entre la Sub Red Sur Occidente y la Secretaría Distrital de Salud. 2. Dar cumplimiento a las actividades y metas periódicas designadas en el plan de acción, con base en las fichas técnicas y lineamientos definidos por la SDS-Subred Sur Occidente. 3. Participar activamente en las jornadas de salud pública (vacunación, institucionales, entre otras) programadas tanto por la SDS como por la Sub Red Sur Occidente o las contempladas en el plan de acción del componente asignado. 4. Realizar asistencia técnica en las IPS de la subred 5. Realizar inducción a la demanda y seguimiento efectivo a las activaciones de ruta realizadas a los diferentes servicios asistenciales y sociales, para articular el PIC y POS. 6. Alistar soportes y presentar auditorias programadas tanto de la ESE como de la firma auditora o Secretaria. 7. Notificar todos los eventos de interés en salud pública. 8. Informar a los individuos, familias y/o colectivos sobre sus deberes y derechos respecto a la seguridad social en salud. 9. Realizar entrega de soportes y velar por la custodia de los mismos 10. Realizar entrega oportuna y con calidad de informes requeridos. 11. Realizar ajustes de manera oportuna cuando sean requeridos acorde a las pre auditorias del referente del componente asignado. 12. Asumir el 100% de Glosa generada por la firma interventora al determinar inconsistencias en soportes y/o acciones de calidad, oportunidad, o de otra índole en la que tenga responsabilidad el contratista. (Incumplimiento de meta, inconsistencia en soportes, entre otras). 13. Seguimiento a las gestantes y menores de 5 años que presenten algún factor de riesgo con su respectiva retroalimentación. Fortalecer la captación temprana de gestantes. 14. Realizar el seguimiento y abordaje de los casos identificados de eventos trasmisibles, no trasmisibles y acciones de interés en salud pública. 15. Participar en las asistencias técnicas, espacios de fortalecimiento y articulaciones convocadas por la Sub Red Sur Occidente ESE y de la SDS. 16. Dar respuesta de manera oportuna a los requerimientos de información que se soliciten por parte de la Subred, SDS u otros entes. 17. Desarrollar la gestión operativa de los programas que permitan obtener la identificación y seguimiento de los casos de Tuberculosis y Hansen

25 » Contrato: **7275-2024**
Obligaciones:

1. Cumplir a cabalidad con las actividades afines al perfil profesional conforme a lo establecido por los lineamientos, estándares y portafolio con criterios de veracidad, calidad, oportunidad y pertinencia según parámetros descritos en el lineamiento del componente cuando sea requeridos y/o asignados, en el contrato vigente entre la Sub Red Sur Occidente y la Secretaría Distrital de Salud. 2. Dar cumplimiento a las actividades y metas periódicas designadas en el plan de acción, con base en las fichas técnicas y lineamientos definidos por la SDS-Subred Sur Occidente. 3. Participar activamente en las jornadas de salud pública (vacunación, institucionales, entre otras) programadas tanto por la SDS como por la Sub Red Sur Occidente o las contempladas en el plan de acción del componente asignado. 4. Realizar asistencia técnica en las IPS de la subred 5. Realizar inducción a la demanda y seguimiento efectivo a las activaciones de ruta realizadas a los diferentes servicios asistenciales y sociales, para articular el PIC y POS. 6. Alistar soportes y presentar auditorias programadas tanto de la ESE como de la firma auditora o Secretaria. 7. Notificar todos los eventos de interés en salud pública. 8. Informar a los individuos, familias y/o colectivos sobre sus deberes y derechos respecto a la seguridad social en salud. 9. Realizar entrega de soportes y velar por la custodia de los mismos 10. Realizar entrega oportuna y con calidad de informes requeridos. 11. Realizar ajustes de manera oportuna cuando sean requeridos acorde a las pre auditorias del referente del componente asignado. 12. Asumir el 100% de Glosa generada por la firma interventora al determinar inconsistencias en soportes y/o acciones de calidad, oportunidad, o de otra índole en la que tenga responsabilidad el contratista. (Incumplimiento de meta, inconsistencia en soportes, entre otras). 13. Seguimiento a las gestantes y menores de 5 años que presenten algún factor de riesgo con su respectiva retroalimentación. Fortalecer la captación temprana de gestantes. 14. Realizar el seguimiento y abordaje de los casos identificados de eventos trasmisibles, no trasmisibles y acciones de interés en salud pública. 15. Participar en las asistencias técnicas, espacios de fortalecimiento y articulaciones convocadas por la Sub Red Sur Occidente ESE y de la SDS. 16. Dar respuesta de manera oportuna a los requerimientos de información que se soliciten por parte de la Subred, SDS u otros entes. 17. Desarrollar la gestión operativa de los programas que permitan obtener la identificación y seguimiento de los casos de Tuberculosis y Hansen

26 » Contrato: **9231-2024**
Obligaciones:

Los contratos relacionados anteriormente no generaron relación jurídica laboral entre la entidad y el Contratista, solo la ejecución y pago de los productos contratados.

La adulteración y/o uso fraudulento de la información, así como la presente firma acá plasmada , sera responsabilidad exclusiva del contratista, en los termino de que trata los artículos 286 y S.S. del código penal colombiano

Copia Certificada
Subred Sur Occidente

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur Occidente E.S.E.

CERTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Se expide la presente constancia a solicitud del contratista conforme a la información que reposa en base de datos de la Institución a los cinco(5) días del mes de Septiembre de 2025, la cual no tiene fecha de expiración

Hu2gh56i@#$8zX
Atentamente,



Gustavo Andrés Lobo Garrido
DIRECTOR CONTRATACIÓN SUBGERENCIA CORPORATIVA

Copia Certificada
Subred Suroccidente